

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 14 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, por la que se notifica Acuerdo de Inicio, de Oficio, de Anotación Cierre Temporal de establecimiento hotelero con número en el Registro de Turismo de Andalucía que se cita.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en los arts. 58.1 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, incoado a don José Acebedo Domínguez, como representante de la Empresa Compra y Tránsito, S.L., el cual tuvo su último domicilio social conocido en C/ Cortinales, 1, 1.º, de Palomares del Río (Sevilla), como accionista mayoritario de la titular «Hotel Complejo La Imora, S.A.», titular del establecimiento hotelero denominado «La Imora», situado en Ctra. de Córdoba, s/n, de Jaén, con número de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía H/JA/00548, por medio del presente, y en virtud de lo previsto dichos artículos de la LRJAP, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 13, 3.ª planta, de Jaén.

Jaén, 14 de enero de 2013.- El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.